



BANDO

APERTURA DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS PARA PRESENTAR ALEGACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DEL PROYECTO DE CEBADERO DE TERNEROS EN RÉGIMEN DE INTENSIVO PROMOVIDO POR JAVIER RODRÍGUEZ SAUREZ-BÁRCENA.

D. ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz).-

HACE SABER:

Que por parte del Exmo. Ayuntamiento de Alconchel, se promueve la participación real y efectiva de las personas interesadas, en todo caso, de los vecinos inmediatos al emplazamiento de la instalación en el procedimiento de concesión de la Autorización Ambiental Unificada, mediante notificación personal a los mismos de su inicio, publicación de Anuncio en el Tablón de Edictos de dicho Consistorio y en su sede electrónica; para que aquéllas puedan presentar alegaciones por **plazo de diez días** en relación con la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto consistente en cebadero de ternero en régimen intensivo promovida por Javier Rodríguez Suárez-Bárcena, en el término municipal de Alconchel, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 apartado cuarto 4 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Alconchel, 12 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE -PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)